



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN DE AUTO
(Art. 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

REFERENCIA Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
POPULAR 20-001-23-33-002- 2018-00087-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	PERSONERÍA MUNICIPAL DE GAMARRA.	NACIÓN- MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS.	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL PERSONERO MUNICIPAL DE GAMARRA – CESAR, CONTRA EL AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, QUE DECRETO LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.	26 DE JULIO DE 2018 (1ª INSTANCIA)	30 DE JULIO DE 2018 (1ª INSTANCIA)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA